



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Noviembre de 2012

784/12

Expte. N° 14.332/12

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. María Eugenia Bonapelch, docente responsable del Gabinete de Orientación y Tutoría de esta Facultad, mediante la cual solicita autorización y ayuda económica para asistir a las "VIII Jornadas de Ciencias y Tecnología de las Facultades de Ingeniería del NOA"; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas se realizaron en la ciudad de San Miguel de Tucumán, durante los días 27 y 28 de setiembre del corriente año;

Que la ayuda económica solicitada consiste en el pago de gastos de traslado, viáticos e inscripción a dichas Jornadas;

Que presupuestariamente el presente gasto será atendido con los fondos provenientes del Proyecto "Acciones Complementarias de Apoyo a las Becas Bicentenarios", el cuál dispone de crédito;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados, por la Lic. María Eugenia BONAPELCH, por la suma de \$ 993= (Pesos NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES), con motivo de haber asistido a las "VIII Jornadas de Ciencias y Tecnología de las Facultades del NOA", llevadas a cabo los días 27 y 28 de setiembre de 2012 y cuyos comprobantes obran en el presente expediente, encontrándose los mismos detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

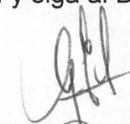
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 993= (Pesos NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES) a los fondos correspondientes al Proyecto Acciones Complementarias – Becas Bicentenario, F.F. 16, especificadas en INOP N° 313/2012, según se detalla a continuación:

INCISO 3

3-7-1	PASAJES	143,00	
3-7-2	VIATICOS	450,00	
3-8-3	DERECHOS Y TASAS	400,00	
	TOTAL INCISO 3		993,00
	TOTAL GENERAL		993,00

Pesos NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaria Administrativa, al Ing. Pedro J. V. ROMAGNOLI y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, a sus efectos.
 JAB


 GRACIELA ISABEL LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
 FACULTAD DE INGENIERÍA


 Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA – UNSA